

**RESOLUCIÓN N.º 554**

**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN  
PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2021 Y 2022, INFORME DE LOS AUDITORES  
EXTERNOS Y VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO INFORMES  
DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 421 (23), “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2021 y 2022 e informes de los auditores externos”, e IICA/JIA/Doc. 422 (23), “Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.c y 4.d de su Reglamento, examinó, en sus Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias, los estados financieros del Instituto y los informes de los auditores externos correspondientes a los años 2021 y 2022 y que, mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 689 (XLII-O/22) e IICA/CE/Res. 702 (XLIII-O/23), recomendó someter dichos documentos a la consideración de la JIA;

Que el CRA indicó, en sus Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes, haber revisado los informes de los auditores externos y haber determinado que la Dirección General del Instituto efectuó una administración apropiada de los recursos financieros del IICA, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas de auditoría generalmente aceptadas; y

Que el Comité Ejecutivo, en sus Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias, resolvió aprobar dichos informes mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 689 (XLII-O/22) e IICA/CE/Res. 702 (XLIII-O/23),

RESUELVE:

1. Aprobar los estados financieros del Instituto de 2021 y 2022, así como los informes de los auditores externos.
2. Acoger el Vigésimo octavo y el Vigésimo noveno informes del CRA.
3. Expresar a los miembros del CRA la satisfacción y el agradecimiento de los Estados Miembros del IICA por el trabajo realizado.